



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 70

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 05/09/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 23 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-4600/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEÑALÉTICA DE EVACUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 67 / 2022 de fecha 31 de agosto de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ANGELO BORGIANI

CUIT: 20334691161

Domicilio: PIEDRAS 575 - PISO 2 - OFICINA D CABA

Teléfono: 116876-7369

Fax:

E-Mail: info@palo.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	250	Unidad	Cartel vinilo para piso realizado en material fotoluminiscente, de 370 mm de diámetro Y laminado con material alto tránsito de 460 mm de diámetro. Autonomía mínima: 15 min.	\$2.174,00	\$543.500,00
2	1	200	Unidad	Cartel vinilo autoadhesivo con fondo blanco con letras negras (360 mm x 220 mm) y laminado adhesivo protector de alto tránsito transparente (460 mm x 320 mm)	\$519,00	\$103.800,00
3	1	150	Unidad	Laminado adhesivo protector de alto tránsito transparente (460 mm x 320 mm)	\$412,00	\$61.800,00

SON PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL CIEN CON 0/100

TOTAL: \$ 709.100,00

CONDICIONES GENERALES



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

7/09/22

FIRMA

[Firma manuscrita]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo a los teléfonos 6075-2245, correo electrónico: ssolimo@hcdn.gob.ar, fbenitez@hcdn.gob.ar sita en Av. Rivadavia 1841 2do. Piso oficina 218 del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (45) cuarenta y cinco días Corridos Contados a partir de la fecha de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.9.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Un único pago. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN